



# Resolución Directoral N° 0170

Lima, 28 ABR 2010

Visto el Informe N° 003-2010-OPPP/IPNM de la Oficina de Planeamiento, Programación y Presupuesto, por medio del cual se presenta el Plan Operativo Institucional (POI) del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico (IPNM) del Año Fiscal 2010.

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 12° del Estatuto del IPNM aprobado por Resolución Ministerial N° 0117-2007-ED inciso d), son atribuciones de la Dirección General aprobar la programación del trabajo académico, administrativo y financiero, así como el plan de supervisión y evaluación académica del IPNM;

Que, de acuerdo a lo establecido por el Art. 77° del Estatuto del IPNM en referencia y, en concordancia con lo contemplado en el Manual de Organización y Funciones del IPNM aprobado por R.D. N° 0549-2008-IPNM, corresponde a la Oficina de Planeamiento, Programación y Presupuesto orientar la formulación, monitoreo y evaluación de los planes de funcionamiento y desarrollo institucional así como la elaboración del Plan Operativo Institucional;

Que, mediante el Plan Estratégico Institucional 2001 – 2011 aprobado por R.D. N° 0317-2008-IPNM se orienta la Gestión Institucional y que contiene los aspectos de los cuales se desprenderán las actividades que se implementan en el IPNM y que se plasmarán en los Planes Operativos;

Que, habiéndose elaborado el Plan Operativo Institucional (POI) que sustenta las Acciones Estratégicas y Presupuesto Institucional 2010, resulta pertinente aprobar el citado instrumento de gestión para el Año Fiscal 2010, el cual contiene los Objetivos e Identidad Institucional, Diagnóstico, Estrategias, Acciones, Actividades Prioritarias y Presupuesto que orientan el quehacer institucional.

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento, Programación y Presupuesto y de conformidad con el Art. 11° del Estatuto del IPNM, aprobado por R.M. N° 0117-2007-ED.

## SE RESUELVE:

1° **APROBAR**, el Plan Operativo Institucional del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, correspondiente al Año Fiscal 2010, que consta de cuarenta y dos (42) páginas que forman parte de la presente Resolución.

2° **ENCARGAR**, a los órganos del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, de su competencia, la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese



*Pilar Cardó,*

**SOCORRO DEL PILAR CARDÓ FRANCO**  
DIRECTORA GENERAL

**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL MONTERRICO**



# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

**POI 2010**

**Lima – Perú**

Directora General  
Socorro del Pilar Cardó Franco, rscj.

Directora Académica  
Luz Anita Valencia justo

Directora de la Oficina de Administración  
Angélica Guerra Bustamante, rscj.

Director de la Oficina de Planeamiento Programación y Presupuesto  
Enrique Revilla Figueroa

## **I.- RESUMEN EJECUTIVO**

El Instituto Pedagógico Nacional Monterrico es un centro de Educación Superior, con rango universitario, dedicado a formar profesional de las Ciencias de la Educación, al perfeccionamiento y especialización docente, así como a la investigación educativa y a la promoción social.

Su gestión está liderada por la Dirección General, órgano de gobierno, responsable de definir la orientación institucional, pedagógica y administrativa, teniendo en cuenta las políticas educativas nacionales e institucionales establecidas. Desde su instancia se conducen programas, que su naturaleza y cobertura, comprometen el trabajo colectivo y de equipos especializados de los diferentes órganos pedagógicos y administrativas de la institución. En todos estos casos, su quehacer se proyecta y anima toda la actividad institucional. En tal sentido se sitúan la Formación docente inicial y en servicio, la Investigación Educativa, la Práctica Docente, la Orientación Pedagógica, la educación Básica, el Proceso de Admisión, el Centro – Pre, la Proyección Institucional y la Acción Pastoral.

El IPNM durante el año 2010 enfatizará su trabajo en cuatro líneas estratégicas: Formación Docente Inicial y en Servicio, Investigación Educativa, Responsabilidad Social: Programas y Proyectos y Gestión Institucional.

Una actividad significativa para este año será la Autoevaluación Institucional y el inicio de la implementación de los planes de mejora. El IPNM apostará por la calidad de su servicio y por el reconocimiento externo del mismo.

Otra actividad prioritaria será el impulso de los diferentes Programas de Formación Docente en Servicio, tales como: PRONACAF, Especialización de docentes, Bachillerato y Licenciatura, talleres de capacitación a entidades públicas y privadas.

También, se continuará trabajando con los diferentes socios estratégicos que el Instituto tiene hasta la fecha, con el fin de asumir servicios con relación a las políticas del sector, con énfasis en el desarrollo docente, la calidad educativa y la mejora de las instituciones.

Se tiene programado también:

- Consolidar el proyecto curricular de la formación inicial docente del IPNM a los integrantes a partir del año 2005 y validar los Planes de estudios y Sílabos de los ingresantes 2005 -2010.
- Evaluar la Práctica Docente de los estudiantes en sus diferentes etapas, modalidades, actualizar y reajustar el Reglamento de Práctica Docente.
- Definir las políticas de investigación, actualizar y reajustar el Reglamento de Investigación, evaluar y aprobar los proyectos de investigación de los estudiantes, que parten del análisis de la problemática educativa.
- Promover la Investigación e Innovación Educativa en los docentes del Instituto, sobre todo los que se encuentran en estudio de postgrado.
- Definir e implementar el plan de formación del personal del IPNM.
- Atender las necesidades de capacitación de grupos organizados del ámbito de influencia del IPNM; definir los lineamientos para formular el Plan de Capacitación

de docentes del Instituto y docentes de Educación Básica Regular de Lima y provincias, ejecutar y evaluar dicho plan.

- Apoyar la mejora de la calidad educativa, se atenderá mediante las diferentes modalidades de la Práctica Docente, a más de 20000 niños y adolescentes en 30 instituciones educativas y se continuarán impulsando los proyectos educativos de “Virgen de la Candelaria” y otros que puedan originarse.
- Establecer convenios con otras instituciones educativas, estatales y privadas, tales como la fundación Fullbright, MED, Embajada de Alemania, Embajada de Estados Unidos, ONGs, Editoriales, Empresas Privadas.

Se ejecutará el presupuesto anual de S/. 8'173,040.00 de acuerdo al calendario de compromiso programado y cumplirá con las actividades de: Previsión Social a Cesantes y Jubilados. La gestión administrativa que apoya la gestión educativa, vela por el mantenimiento y reparación de la infraestructura, proporciona insumos, equipos y material para las oficinas, laboratorios, bibliotecas, centros y unidades.

Cabe resaltar que durante el presente año se impulsarán acciones a favor de la seguridad de la institución, en coordinación con la municipalidad de Santiago de Surco y los órganos de Defensa Civil.

La gestión pedagógica programa, coordina y ejecutiva las horas lectivas, las capacitaciones y actividades que organiza el Instituto.

## **II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

La educación está enfrentando un proceso de cambio originado por el alto nivel de exigencias que la sociedad en general le está demandando debido a la aparición de nuevas tecnologías, productos, formas de pensar, ritmos y capacidades.

Esta situación se presenta a los educadores como un desafío al cambio de actitudes y prácticas pedagógicas, impulsando el surgimiento de nuevas formas de aprender orientadas a lograr la autonomía en el educando, para que en una sociedad caracterizada por un cambio de época (Guedéz 2003), sepa tomar las decisiones adecuadas y ser capaz de aprender a aprender.

Nuestro país pasa por una crisis educativa, los temas de la baja calidad de la enseñanza, los insuficientes recursos públicos y privados para impulsar el sector, la precaria formación profesional y condición laboral docente, los bajos niveles de la conciencia y organización colectiva, son algunas de las principales demandas a la educación.

En un intento por aproximarnos a identificar y reconocer algunos rasgos emergentes que repercuten hondamente en la educación señalamos:

- La política de evaluación del desempeño docente en el marco de la propuesta de la nueva carrera pública magisterial y la Ley General de Educación Nro. 28044.
- El compromiso de impulsar un programa en pro de una alfabetización para todos y por todos.
- La propuesta de la municipalización de la educación primaria en su etapa experimental.

- Los nuevos marcos legales que promueven la descentralización de la educación, naciendo nuevos agentes y procesos educativos.
- La articulación entre los lineamientos de política de Educación para todos y la propuesta educativa nacional del Consejo Nacional de Educación.
- La apuesta por la Calidad y Equidad Educativa.

Las instituciones educativas frente a este panorama deben adaptarse impulsando una gestión participativa, eficaz, eficiente, innovadora, con responsabilidad ética y visión de futuro.

En este sentido el Instituto Pedagógico Nacional Monterrico viene respondiendo con una educación transformadora y una pedagogía para el desarrollo humano, en tal sentido se impulsa:

- Un currículo con énfasis en el desarrollo de capacidades, habilidades, competencias sociales con un sustento en valores y en la promoción de la salud integral.
- Planes de Formación que provienen del estudio de las hojas de vida de los docentes, para favorecer políticas de desarrollos personales y profesionales, a través de estudios de post grado, segundas especializaciones, diplomados, etc.
- Una formación en servicio con miras a fortalecer políticas que incorporen planes de mejora en bien de la calidad educativa:
  - Se ha capacitado a 543 docentes de Lima a través del centro de extensión educativa del Instituto.
  - Hemos participado en procesos de Evaluación Externa Colaborativa, centrando en la mejora, a instituciones educativas públicas y privadas con el objetivo de diagnosticar aspectos formativos y académicos en los estudiantes.
  - Se ha desarrollado el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente 2009 – PRONAFCAP atendiendo un total de 699 docentes de Inicial, Primaria y Secundaria.
  - Hemos implementado el Programa de Especialización para la Enseñanza de Comunicación y Matemática para profesores de II y III Ciclo de EBR atendiendo a docentes de la UGEL 6 y 7 con un total de 568 profesores de Inicial y Primaria.
- Una cultura evaluativa con un enfoque centrado en la mejora para determinar fortalezas y debilidades a través de la Autoevaluación Institucional.
- Servicios de Consultoría sobre el Diseño de Instrumentos de Evaluación para las cuatro Pruebas Nacionales Clasificadoras para la Incorporación de Profesores al régimen de la Nueva Ley de la Carrera Pública Magisterial. I al IV nivel (14 de junio), II y III nivel (16 de agosto), IV y V nivel (27 de setiembre), I al V nivel (15 de noviembre).
- Participación en la Evaluación de Muestras en el Marco del Proceso de Adquisición de Textos para Educación Primaria (Agosto 2009)
- Programas alternativos y proyectos sociales en bien de sectores desfavorecidos dirigidos a niños, niñas y padres de familia en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas.

Si bien es cierto que se hacen esfuerzos por el desarrollo organizacional, esto no quita que se tengan algunas debilidades que se tienen que enfrentar tales como:

- Una mayor articulación entre la Formación Inicial y la Formación en Servicio.
- Iniciar experiencias que promuevan la investigación institucional.
- Profundizar en los enfoques, modelos y prácticas que impulsan la práctica profesional.
- Continuar fortaleciendo el clima institucional.
- Implementar de acuerdo a las políticas, necesidades y prioridades el plan de formación del personal.
- Continuar con la mejora de los servicios informáticos.
- Actualizar la normativa institucional de acuerdo a los nuevos marcos legales.
- Continuar con los trámites a favor de la homologación de los docentes y derechos remunerativos del personal administrativo.
- Impulsar una cultura de responsabilidad con el cuidado del medio ambiente.

### III. NUESTRA IDENTIDAD

#### QUEREMOS

#### (Visión)

Ser una institución de vanguardia en la formación docente, capaz de promover el cambio social, a través de la investigación, la colaboración en reciprocidad, la producción y difusión de experiencias innovadoras, para responder exitosamente a los desafíos de la educación del país, desde la perspectiva del desarrollo humano integral y la acción evangelizadora.

#### SOMOS

#### (Misión)

Una institución educativa, inspirada en el carisma de la sociedad del Sagrado Corazón, que tiene como misión la formación integral de la persona y su ser docente comprometida con el desarrollo educativo de nuestro país y la investigación educativa, para aportar los elementos pedagógicos y la vivencia de valores necesarios a fin de animar, orientar e innovar el proceso de mejoramiento de la calidad de nuestra educación.

#### FILOSOFÍA

Los principios, Políticas, Fines y Enfoque Educativo se explicitan en el Plan Estratégico Institucional, resaltan la valoración de la persona, el compromiso social, la ética sustentada en valores evangélicos, el trabajo en comunión, así como la formación de profesionales de la más alta calidad académica.

#### **IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021**

1. Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. (Objetivo 5)
2. Estudiantes e instituciones que logran aprendizaje pertinentes y de calidad. (Objetivo 2)
3. Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia. (Objetivo 3)
4. Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad. (Objetivo 4)

#### **V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE CORTO PLAZO PARA EL AÑO FISCAL 2010**

1. Consolidar a las instituciones públicas de formación superior como centro de estudios e investigación de calidad. (OEG 8)

1.1 Consolidar a las Instituciones Educativas de Educación Superior como centros de estudios e investigación de calidad, donde se formen profesionales capaces de plantear propuestas y generar cambios que aporten al desarrollo del país. (OEE 12)

#### **VI. OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES Y ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD EJECUTORA**

##### **OBJETIVOS GENERALES**

1. Promover una formación docente integral centrada en la persona, a partir de una sólida formación ética, cristiana, científica y tecnológica, enfatizando el compromiso con la transformación de la sociedad, en la perspectiva de los grandes compromisos internacionales del país.
2. Alcanzar un nivel competitivo en la Formación Profesional Docente, acorde con estándares nacionales e internacionales, desde una propuesta pedagógica que incorpore la investigación y la práctica educativa como eje de la formación y perfeccionamiento docente.
3. Impulsar experiencias de promoción social, desde la perspectiva de una institución en pastoral animada por la espiritualidad del Sagrado Corazón.
4. Establecer una gestión eficaz y participativa que propicie el ejercicio de la autoridad como servicio y un clima institucional saludable, que garantice el logro de los objetivos institucionales.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.1 Ejecutar y evaluar el Currículo de Formación Docente Inicial y en Servicio con énfasis en el desarrollo de capacidades de orden superior, una educación cristiana en valores y la promoción de la salud integral.



- 1.2 Ejecutar y evaluar experiencias de Formación Docente Inicial y en Servicio, cuya orientación y práctica involucren los énfasis del Currículo de Formación Docente.
- 1.3 Fortalecer la participación en redes para el desarrollo de proyectos y programas socioculturales, que generen experiencias innovadoras en el ámbito educativo.
- 1.4 Promover la evaluación permanente de los programas de formación inicial y en servicio, para elevar los niveles de desempeño y compromiso profesional.
- 1.5 Incentivar la formación permanente del personal del IPNM, dentro y fuera de la institución afín de aproximarnos a los estándares nacionales.
- 1.6 Impulsar la investigación e innovación educativa desde la formación y la acción docente, para enriquecer el propio trabajo pedagógico y aportar a la calidad educativa nacional.
- 1.7 Atender de manera efectiva a las necesidades de la Educación Básica a través de la práctica educativa, en especial en el ámbito de influencia del IPNM.
- 1.8 Impulsar programas, proyectos y actividades de promoción humana que priorice la opción preferencial por los pobres y excluidos.
- 1.9 Promover y desarrollar experiencias de fe a nivel institucional y en otros ámbitos.

## VII. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover una formación docente integral centrada en la persona, a partir de una sólida formación ética, cristiana, científica y tecnológica, enfatizando el compromiso con la transformación de la sociedad, en la perspectiva de los grandes compromisos internacionales del país.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.1 Ejecutar y evaluar el Currículo de Formación Docente Inicial y en Servicio con énfasis en el desarrollo de capacidades de orden superior, una educación cristiana en valores y la promoción de la salud integral.

1.2 Ejecutar y Evaluar experiencias de Formación Docente Inicial y en Servicio, cuya orientación y práctica involucren los énfasis del Currículo de Formación Docente.

1.3 Fortalecer la participación en redes para el desarrollo de proyectos y programas socio-culturales, que generen experiencias innovadoras en el ámbito educativo.

### ESTRATEGIAS

Consolidar el currículo de formación inicial y en servicio

Seguimiento monitoreo y evaluación del currículo de formación docente inicial y en servicio.

### 2007

- Revisión y reajuste de Silabos
- Adecuación de la propuesta metodológica del área.
- Revisión y actualización del modelo de evaluación.
- Encuentros interáreas (capacidades, metodología, contenidos, etc.
- Sistematización del currículo
- Elaboración del Perfil del Docente.

### ACCIONES 2008

- Definición de políticas de evaluación del currículo de formación docente inicial y en servicio
- Diseño del Plan de monitoreo y evaluación del currículo.
- Ejecución del plan de monitoreo y evaluación.
- Evaluación del plan

### 2009 - 2010

- Consolidar el Currículo de Formación Docente Inicial.
- Evaluación de la Práctica Docente de los estudiantes en sus diferentes modalidades.
- Fortalecer el plan del egresado
- Elaboración del perfil por Escuela / Especialidad.
- Todas las acciones que establezca el informe de autoevaluación.

**OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS**

**OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS**

**ESTRATEGIAS**

**2007**

**ACCIONES  
2008**

**2009 - 2010**

2. Alcanzar un nivel competitivo en la Formación Profesional Docente, acorde con estándares nacionales e internacionales, desde una propuesta pedagógica que incorpore la investigación y la práctica educativa como ejes de formación y perfeccionamiento docentes.

2.1 Promover programas de formación inicial y en servicio, para elevar el desempeño y compromiso profesional con calidad.

- Formación continua que responda a los objetivos institucionales y demandas de la realidad.

2.2 Impulsar la investigación e innovación educativa desde la formación y la acción docente, para enriquecer el propio trabajo pedagógico y aportar a la calidad educativa nacional.

- Producción de investigación e innovación educativa desde la acción docente que responda a las necesidades institucionales y del contexto.

2.3 Atender de manera efectiva a las necesidades de la Educación Básica a través de la práctica educativa, en especial en el ámbito de influencia del IPNM.

- Diseño, ejecución y sistematización de una propuesta de articulación práctica e investigación para responder con pertinencia a las necesidades de la educación básica.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Rediseñar y difundir el Plan de Formación continua que ofrece el IPNM.</b></li> <li>• Ejecutar el Plan de formación continua.</li> <li>• Evaluación del Plan de formación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar el Plan de formación continua.</li> <li>• Evaluación del Plan de formación continua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso de los diferentes programas de formación en servicio.</li> <li>• Sistematización de los programas de formación continua.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de lineamientos de investigación.</li> <li>• Identificación y priorización de necesidades institucionales de investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización e implementación equipos de investigación e innovación.</li> <li>• Ejecución y Asesoramiento de las investigaciones.</li> <li>• Difusión de los hallazgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de investigaciones institucionales.</li> <li>• Promoción de las investigaciones de los docentes del Instituto.</li> <li>• Reajuste del reglamento de investigación.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Rediseño y difusión de la propuesta de articulación práctica e investigación</b></li> <li>• Ejecución de la propuesta de articulación práctica e investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematización de la propuesta de articulación práctica e investigación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de la propuesta de práctica docente.</li> </ul>

**OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS**

**OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS**

**ESTRATEGIAS**

**ACCIONES**

**2007**

**2008**

**2009 - 2010**

**3.** impulsar experiencias de promoción social, desde la perspectiva de una institución en pastoral animada por la espiritualidad del Sagrado Corazón.

3.1 Impulsar programas, proyectos y actividades de promoción humana que prioricen la opción preferencial por los pobres, jóvenes y mujeres.

3.2 Promover y desarrollar experiencias de fe a nivel institucional y en otros ámbitos.

Generar programas y proyectos articulados con el currículo a partir del análisis del contexto de influencia del IPNM.

Fortalecer el trabajo con la Red del SC y con otras generando espacios de intercambio desde las experiencias logradas para darles respuesta y sostenibilidad.

Diseñar un Plan de Formación en la Fe que articule el conocimiento, la vivencia y compromiso.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicio de un programa social articulado con la práctica docente discontinua.</li> <li>• Impulso de proyectos sociales con zonas empobrecidas.</li> <li>• Articulación con la planificación estratégica provincial</li> <li>• Diseño del Plan de Formación en la fe.</li> <li>• Consolidación del equipo de Pastoral.</li> <li>• Inicio de experiencias de comunidades cristianas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de la Pastoral con la Formación Inicial.</li> <li>• Intercambio de experiencias interinstitucionales.</li> <li>• Articulación Centro de Pastoral y área de Teología.</li> <li>• Talleres de desarrollo humano para estudiantes y personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar proyectos de: Candelaria, VES y otros.</li> <li>• Definición de ámbitos institucionales para la promoción social.</li> <li>• Formación en la espiritualidad del Sagrado Corazón.</li> <li>• Programas y proyectos que involucran a miembros de la RED.</li> <li>• Consolidación de comunidades estudiantiles.</li> <li>• Inicio de jornadas espirituales.</li> <li>• Revisión y ajuste de la propuesta metodológica del área de teología.</li> </ul>
---	---	--

**OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS**

**OBJETIVOS  
ESPECÍFICOS**

**ESTRATEGIAS**

**2007**

**ACCIONES  
2008**

**2009 - 2010**

**4.** Establecer una gestión eficaz y participativa que propicie el ejercicio de la autoridad como servicio y un clima institucional saludable, que garantice el logro de los objetivos institucionales

4.1 Impulsar un Plan de Desarrollo a mediano y largo plazo

- Implementar y ejecutar un plan de desarrollo institucional efectivo, viable, flexible y sostenible.

4.2 Fortalecer un clima institucional saludable.

- Elaborar un Plan de Fortalecimiento de la convivencia humana, con participación del personal docente, no docente y estudiantes.

4.3 Promover una cultura de evaluación institucional

- Implementar y ejecutar el Plan de monitoreo, acompañamiento y evaluación institucional acorde con los objetivos institucionales.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y ejecución del PEI 2007 - 2011.</li> <li>• Implementación progresiva del Estatuto vigente.</li> <li>• Elaboración del Manual de Organización y Funciones.</li> <li>• Constituir un equipo que coordine el monitoreo y evaluación del proceso de planificación institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y ejecución del PEI 2007 - 2011.</li> <li>• Diseño e implementación del PODI, POI y Planes de Monitoreo.</li> <li>• Diseño y ejecución Plan de fortalecimiento de la gestión administrativa.</li> <li>• Implementación progresiva del Estatuto vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño e implementación del PODI, POI y Planes de Monitoreo.</li> <li>• Elaboración del TUPA.</li> <li>• Consolidación del CAP estructural.</li> <li>• Adecuación del IPNM a la Ley 29292.</li> <li>• Conformación de equipo de control interno (OCI)</li> <li>• Elaboración del Manual de Procedimientos (MAPRO)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de la integración del personal del IPNM.</li> <li>• Fortalecimiento de la comunicación que garantice una información veraz, clara, precisa y oportuna.</li> <li>• Monitoreo y sistematización de los acuerdos concertados.</li> <li>• Implementación y uso de las TICs (Internet – intranet / audiovisuales) al servicio de la comunidad educativa del IPNM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de fortalecimiento de la convivencia humana.</li> <li>• Implementación y uso de las TICs (Internet - intranet/ audiovisuales) al servicio de la comunidad educativa del IPNM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios gratuitos que favorezcan la integración.</li> <li>• Reuniones generales de jefes por escuelas, años y áreas.</li> <li>• Base de datos de miembros de la comunidad.</li> <li>• Estudio técnico para implementación de Intranet.</li> <li>• Conexión inalámbrica a Internet.</li> <li>• Conexión en Red de instancias académico – administrativo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa que estimule, acompañe y vele por el bienestar personal, social, laboral y profesional (referidos a haberes, subsidios, salud integral y otros servicios)</li> <li>• Implementación y difusión de las políticas de reconocimiento y estímulo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decisión política de la AI.</li> <li>• Conformación del equipo de AI.</li> <li>• Estudio de instituciones que han hecho la AI.</li> <li>• Consulta a instancias y expertos sobre AI.</li> <li>• Gestión de reconocimiento de haberes del personal docente y administrativo</li> <li>• Subvención por estudios al personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución del proceso de AI.</li> <li>• Diseño e implementación de Planes de Mejora.</li> <li>• Gestión de reconocimiento de haberes del personal.</li> <li>• Promoción de cambio de categoría y niveles del personal.</li> <li>• Participación en programas y proyectos institucionales.</li> <li>• Subvención por estudios al personal.</li> </ul>

## **VIII. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

1. Formación Docente Inicial y en Servicio.
2. Investigación Educativa.
3. Responsabilidad Social: Programas y Proyectos.
4. Gestión.

## **IX. ACTIVIDAD OPERATIVAS (METAS PRESUPUESTARIA) DE LA UNIDAD EJECUTORA**

1. Desarrollo de la Formación Pedagógica.
2. Fortalecimiento Institucional.
3. Dirección y Gestión Administrativa.
4. Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados.

## **X. ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL PLAN BIENAL DE LA UNIDAD EJECUTORA**

1. Informe de la Autoevaluación Institucional.
2. Reflexión permanente del programa de Formación Inicial Docente con énfasis en las áreas de Práctica Docente e Investigación.
3. Continuar fortaleciendo el Clima Institucional.
4. Cuidado responsable del medio.
5. Formación del personal.
6. Formación en Servicio.
7. Trabajo en redes. Consolidación de programas y proyectos de servicio a tercero: consultarías, evaluaciones externas, capacitación, especializaciones, evaluaciones, etc.
8. Programas y Proyectos institucionales.
9. Intervención Tutorial en la Formación Docente.
10. Experiencias de crecimiento de fe.
11. Participación de los estudiantes en las actividades institucionales.
12. Actualización del marco normativo institucional.
13. Publicaciones institucionales que recojan la práctica organizacional.

# **PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTAL**



















ANEXO 07: CUADRO DE ASIGNACION DE RECURSOS

CC:

ACTIVIDAD OPERATIVA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

IDT	IDA	TAREAS / ACCIONES	RECURSOS	UM (Recurso)	CANTIDAD	TIPO DE	FF	GG	SUB-G1	SUB-G2	EG1	EG2	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	Distribución presupuestal de los Recursos (Programación de Compromisos)													
															ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total	
1		<b>Acciones de Dirección y Coordinación</b>														4478.58	4478.58	4478.37	4486.12	4485.69	4489.69	4860.03	4867.22	4867.5	56075.033			
	1.1	Dirección y gestión administrativa		acción	48								584.11	28037.5167		2239.29	2239.29	2239.19	2243.06	2243.06	2242.95	2429.84	2429.84	2430.02	2433.61	2433.75	28037.517	
			Personal Administrativo				00	1	1	1	1	2				517	517	517	517	517	517	560	560	560	560	560	6463.45	
			Personal Docente Universitario				00	1	1	5	1	1				1207	1207	1207	1207	1207	1207	1308	1308	1308	1308	1308	15088.5	
			Cuota Patronal				00	1	3	1	1	5				71	71	71	71	71	71	77	77	77	77	77	884.13333	
			CAFAE				00	1	1	1	2	1				358	358	358	358	358	358	387	387	387	387	387	4470.9	
			Papelería				00	3	1	5	1	2				87	87	87	90	90	90	98	98	98	102	102	1130.5333	
	1.2	Aplicación de las políticas y normas de los sistemas administrativos		reunión	12								2.336.46	28037.5167		2239.29	2239.29	2239.19	2243.06	2243.06	2242.95	2429.84	2429.84	2430.02	2433.61	2433.61	28037.517	
			Personal Administrativo				00	1	1	1	1	2				517	517	517	517	517	517	560	560	560	560	560	6463.45	
			Personal Docente Universitario				00	1	1	5	1	1				1207	1207	1207	1207	1207	1207	1308	1308	1308	1308	1308	15088.5	
			Cuota Patronal				00	1	3	1	1	5				71	71	71	71	71	71	77	77	77	77	77	884.13333	
			CAFAE				00	1	1	1	2	1				358	358	358	358	358	358	387	387	387	387	387	4470.9	
			Papelería				00	3	1	5	1	2				87	87	87	90	90	90	98	98	98	102	102	1130.5333	
2		<b>Secretaría General</b>														4478.58	4478.58	4478.37	4486.12	4485.9	4489.69	4860.03	4867.22	4867.5	56075.033			
	2.1	Recepcionar, registrar y distribuir los documentos ingresados y emitidos		acción	12								2.336.46	28037.5167		2239.29	2239.29	2239.19	2243.06	2243.06	2242.95	2429.84	2429.84	2430.02	2433.61	2433.75	28037.517	
			Personal Administrativo				00	1	1	1	1	2				517	517	517	517	517	517	560	560	560	560	560	6463.45	
			Personal Docente Universitario				00	1	1	5	1	1				1207	1207	1207	1207	1207	1207	1308	1308	1308	1308	1308	15088.5	
			Cuota Patronal				00	1	3	1	1	5				71	71	71	71	71	71	77	77	77	77	77	884.13333	
			CAFAE				00	1	1	1	2	1				358	358	358	358	358	358	387	387	387	387	387	4470.9	
			Papelería				00	3	1	5	1	2				87	87	87	90	90	90	98	98	98	102	102	1130.5333	
	2.2	Elaborar certificados y constancias de estudio		acción	12								2.336.46	28037.5167		2239.29	2239.29	2239.19	2243.06	2243.06	2242.95	2429.84	2429.84	2430.02	2433.61	2433.75	28037.517	
			Personal Administrativo				00	1	1	1	1	2				517	517	517	517	517	517	560	560	560	560	560	6463.45	
			Personal Docente Universitario				00	1	1	5	1	1				1207	1207	1207	1207	1207	1207	1308	1308	1308	1308	1308	15088.5	
			Cuota Patronal				00	1	3	1	1	5				71	71	71	71	71	71	77	77	77	77	77	884.13333	
			CAFAE				00	1	1	1	2	1				358	358	358	358	358	358	387	387	387	387	387	4470.9	
			Papelería				00	3	1	5	1	2				87	87	87	90	90	90	98	98	98	102	102	1130.5333	
3		<b>Administración de bienes y servicios</b>														23383.5	23383.5	23379.9	24167.4	24167.4	24168.7	26183	26183	26179	26967.8	26967.8	26966.6	302097.67
	3.1	Elaborar y presentar al CONSUCODE el Plan Anual de Adquisiciones		documento	1								8.478.12	8478.11667		674.477	674.477	674.511	678.244	678.244	678.277	734.759	734.759	734.791	738.526	738.526	738.526	8478.1167
			Personal Administrativo				00	1	1	1	1	2				517	517	517	517	517	517	560	560	560	560	560	6463.45	
			Cuota Patronal				00	1	3	1	1	5				71	71	71	71	71	71	77	77	77	77	77	884.13333	
			Papelería				00	3	1	5	1	2				87	87	87	90	90	90	98	98	98	102	102	1130.5333	
	3.2	Elaborar y registrar las órdenes de servicio y de compra		acción	12								1,079.08	12949.0167		1032.14	1032.14	1032.21	1035.91	1035.91	1035.98	1122.24	1122.24	1122.24	1126.01	1126.01	1125.98	12949.017
			Personal Administrativo				00	1	1	1	1	2				517	517	517	517	517	517	560	560	560	560	560	6463.45	
			Personal Docente Universitario				00	1	3	1	1	5				71	71	71	71	71	71	77	77	77	77	77	884.13333	
			Cuota Patronal				00	1	3	1	1	5				358	358	358	358	358	358	387	387	387	387	387	4470.9	
			CAFAE				00	1	1	1	2	1				87	87	87	90	90	90	98	98	98	102	102	1130.5333	
			Papelería				00	3	1	5	1	2				87	87	87	90	90	90	98	98	98	102	102	1130.5333	
	3.3	Elaborar el inventario físico		acción	12								1,079.08	12949.0167		1032.14	1032.14	1032.21	1035.91	1035.91	1035.98	1122.24	1122.24	1122.24	1126.01	1126.01	1125.98	12949.017
			Personal Administrativo				00	1	1	1	1	2				517	517	517	517	517	517	560	560	560	560	560	6463.45	
			Personal Docente Universitario				00	1	3	1	1	5				71	71	71	71	71	71	77	77	77	77	77	884.13333	
			Cuota Patronal				00	1	3	1	1	5				358	358	358	358	358	358	387	387	387	387	387	4470.9	
			CAFAE				00	1	1	1	2	1				87	87	87	90	90	90	98	98	98	102	102	1130.5333	
			Papelería				00	3	1	5	1	2				87	87	87	90	90	90	98	98	98	102	102	1130.5333	
	3.4	Mantener en buenas condiciones la infraestructura institucional		acción	12								17,554.50	210654.017		16191.1	16191.1	16186.2	16851.9	16851.9	16853	18258.2	18258.2	18253.2	18920	18920	18919	210654.02
			Personal Administrativo				00	1	1	1	1	2				517	517	517	517	517	517	560	560	560	560	560	6463.45	
			Personal Docente Universitario				00	1	3	1	1	5				71	71	71	71	71	71	77	77	77	77	77	884.13333	
			Cuota Patronal				00	1	3	1	1	5				358	358	358	358	358	358	387	387	387	387	387	4470.9	
			CAFAE				00	1	1	1	2	1				537	537	536	560	560	560	607	607	606	630	630	7000	
			Mat. Mantenim. Mobiliario				00	3	2	7	2	1				3450	3450	3450	3600	3600	3600	3900	3900	4050	4050	4050	45000	
			Consultoría				00	3	1	11	1	6				1143	1143	1142	1192	1192	1193	1292	1292	1291	1342	1342	1341	14905
			Materiales acondicionamiento				00	3	1	11	1	6				652	652	651	680	680	680	737	737	736	765	765	8500	
			Mat. Manten. Infraestr.				00	3	1	5	3	1				184	184	184	192	192	192	208	208	208	216	216	2400	
			Materiales de Aseo, limpieza				0																					









